

RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS

La Ministra y los Ministros de Salud del Área Andina

CONSIDERANDO

Que la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, organismo regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, OMS, ha cumplido 100 años dedicados a apoyar a los países en la mejora de la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas.

Que la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, mantiene una agenda compartida y complementaria con el Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue, perteneciente al Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina de Naciones.

Que, en ocasión de su centenario, se hace menester dar relevancia a la labor desarrollada por la OPS/OMS en la cooperación y apoyo técnico permanente a los países andinos en los diversos campos de la atención en salud.

Que los contenidos de la presente resolución se sometieron a discusión y aprobación durante la XXIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días 28 y 29 de noviembre del 2002, siendo aprobada por unanimidad.

RESUELVEN

1. Expresar a la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, una congratulación especial con ocasión de la celebración de su centenario.
2. Hacer manifiesto el público y especial reconocimiento por su exitosa gestión institucional a favor de la salud de los más necesitados.
3. Hacerle entrega, como constancia de encomio y gratitud, de un pergamino en el cual quede grabada en letras de molde la presente Resolución

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXIV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Area Andina, realizada en Quito, Ecuador, los días veintiocho y veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

En fe de lo cual, expido la presente certificación en Lima, Perú, el cinco de diciembre del dos mil dos.

MAURICIO BUSTAMANTE GARCIA

SECRETARIO EJECUTIVO

ORGANISMO ANDINO DE SALUD

CONVENIO HIPOLITO UNANUE